

ACTA DE REUNION JUNTA DIRECTIVA

Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) – “Ingeniero Ovigildo Herrera Marcucci”

Tema de la Reunión	Aprobación por medio de Resolución de la Metodología para el Cálculo del Aporte a pagar por los Agentes del Mercado Eléctrico		
Fecha	Martes 16 de mayo de 2023	Hora de inicio: 9:00 a.m.	Hora final: 12:00 p.m.
Lugar	Salón de Reuniones ETESA Avenida Ricardo J. Alfaro		

Siendo las 9:12 a.m. se realizó el llamado a lista de los Miembros de la Junta Directiva con derecho a voz y voto, se encontraban presentes y debidamente representados los miembros de la Junta Directiva, quienes decidieron celebrar esta reunión quedando constituido el quórum reglamentario:

1. Ministerio de Ambiente, presente
2. Directora del IMHPA, presente
3. Ministerio de la Presidencia, presente
3. Ministerio de Economía y Finanzas, presente
4. Ministerio de Gobierno, presente
5. Ministerio de Desarrollo Agropecuario, presente
6. Gerente General de ETESA, presente
7. Contraloría General de la Republica, presente
8. Representante de la Asociación de Servidores del IMHPA, presente
9. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ausente

Miembros de la Junta Directiva con derecho a voz:

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, presente
Director del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, presente
Director General de SINAPROC, presente
Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil, presente
Director General de Autoridad Marítima de Panamá, presente

La ingeniera de Calzadilla informa: Tenemos 8 miembros de la Junta Directiva con derecho a voz y voto, así es que podemos iniciar Señor Presidente.

Ing. Concepción: Gracias Señora Secretaria con el debido quorum reglamentario podemos dar inicio a esta reunión extraordinaria de la Junta Directiva.

Ing. Calzadilla: No hay correspondencia que leer, por lo que vamos a proceder a aprobar el orden del día.



M.C

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Presentación de los participantes.
- 2) Lectura de Correspondencia (De existir).
- 3) Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4) Intervención por la Ing. Luz Calzadilla sobre la institucionalidad y funciones del IMPHA y el fenómeno El niño.
- 5) Aprobación de la Resolución de la Metodología para el Cálculo del aporte a pagar por los agentes del Mercado Eléctrico, reglamentado en el Decreto Ejecutivo No.2 del 7 de marzo de 2022, en los artículos 55, 57 y concordantes.
- 6) Presentación y Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto anual 2024
- 7) Estructura Administrativa Institucional.
- 8) Presentación de los compromisos internacionales de la directora nacional del IMPHA, y otros que surjan función de su cargo, en cumplimiento del artículo No.4, numeral 15 de la Ley 209 de 22 de abril de 2021.
- 9) Aprobación del calendario de Reuniones ordinarias para el año 2023.
- 10) Ruegos y preguntas por parte de los miembros de la Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) **Lectura de Correspondencia.**

Sin correspondencia por leer.

2) **Lectura y aprobación del Orden del Día.**



Se procede a leer por parte de la Secretaria de la Junta Directiva Ing. Luz Graciela de Calzadilla.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva hace llamado para la aprobación del orden del día, se aprueba el Orden del día por 8 votos.

3) **Intervención por la Ing. Luz de Calzadilla sobre la institucionalidad y funciones del IMHPA y el Fenómeno El Niño, después de la presentación de un corto video solamente para que vean las dificultades de mantener una red hidrometeorológica.**

Al finalizar el video la ingeniera de Calzadilla expone lo siguiente: La Ley fue sancionada el 22 de abril de 2021, fue una sugerencia y diligencia del Ministro de Ambiente, elegir la fecha de la celebración del Día Mundial de la Tierra, así es que cuando se celebra el Día Mundial de la Tierra nosotros también celebramos, la creación del IMHPA.

Agrega la ingeniera de Calzadilla, las responsabilidades del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá. Hace hincapié que ha sido un logro la creación del IMHPA.

  2

Agrega que el IMHPA tiene la responsabilidad de sensibilizar a la población panameña en especial a la población de alto riesgo.

Desarrollar plataforma de interfaz de usuarios con acceso al público cuya información es de actualidad. El nivel de los embalses es monitoreado por personal técnico del IMHPA y su información se mantiene en la pagina web de la institución, la cual es en tiempo real.

Es importante dar a conocer que el fenómeno del Niño ya ha dado sus primeros indicios de afectación, sus condiciones se mantendrán durante seis meses. Explica con grafica 3-4 que el Niño es el que nos afecta. Agrega que la NOAA es el organismo que facilita información del evento del Niño, ya que es quien mantiene las herramientas para su seguimiento y estudio en el comportamiento, que para los meses de mayo, junio y julio se tiene el 83 % comprobado para este periodo. El Fenómeno del Niño en Panamá significa una baja en las lluvias, lo que afecta algunas actividades económicas del país.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta Directiva, quien se muestra conforme con el logro de la creación del IMHPA. Agrega que la ingeniera de Calzadilla participará en el Consejo de Gabinete, en la tarde.

Interviene el ingeniero Carlos Mosquera Castillo, Gerente de ETESA y sugiere que el IMHPA debe hacer un Plan estratégico clásico para una prevención ante la crisis que se pueda dar con el Fenómeno El Niño.

El Ministro del MIDA, ingeniero Augusto Valderrama manifiesta su satisfacción con el logro y aplicación de las normas del IMHPA, felicita a la Ingeniera Luz de Calzadilla con quien participó de la gira al interior del país, para la creación del plan de acción en conjunto con productores del país.

El ingeniero Valderrama hace la observación que se debe crear un plan estratégico estable, agrega que la ingeniera de Calzadilla planteó hacer proyecciones diarias, semanales y mensuales, tomando medidas a mediano y largo plazo y señaló que se debe educar a la población, aprovechando el rol estratégico del instituto.

El señor presidente de la Junta Directiva ingeniero Milcíades Concepción agrega que existe una comisión nacional para ser integrados a un plan nacional la cual se basará en la información que facilita el IMHPA y que es una responsabilidad de todos y se debe integrar a la empresa privada.

4) Aprobación de Resolución de la Metodología para el cálculo del aporte a pagar por los agentes del mercado eléctrico, reglamentado en el Decreto Ejecutivo No.2 del 7 de marzo de 2022, en el artículo 55, 57 y concordantes.

La Ing. Luz de Calzadilla hace observación que hay miembros presentes que no lograron participar en las reuniones anteriores en donde se conversó como se calcularía el cobro a los servicios. Que en estos momentos no se está recibiendo

7 M.C³

ingresos del Gobierno por cuestión de la pandemia. Actualmente se trabaja con n presupuesto limitado, el 50% las generadoras y el 50% de las empresas distribuidoras.

Procede a explicar la ecuación del cálculo.

Consulta el señor presidente de Junta Directiva si existe un doble cobro, sustentando consulta con ejemplos. Ante esta consulta el gerente de ETESA pasa a explicar comparación de ventajas basadas en lo que establece la Ley. Agrega los montos que se le debe pasar al IMHPA.

Pide la palabra la Licda. Giselle García, solicitando aclaración de la forma de cálculo exponiendo el artículo que exige exponer los cálculos en la resolución a aprobar.

Procede la Secretaria de Junta Directiva a dar explicación y en conjunto el Gerente General de ETESA amplía la explicación. La ingeniera de Calzadilla procede a detallar datos de pagos.

Expresa el señor Presidente de la Junta Directiva que la Resolución que se va a aprobar debe mantener los costos de cada uno de los Agentes del Mercado y hace un llamado al departamento de Asesoría Legal del IMHPA que se deben revisar los documentos antes de llegar a las reuniones de Junta Directiva.

La aprobación de la Resolución queda pendiente para una próxima reunión.

A sugerencia del Gerente General de ETESA se debe entregar dicha Resolución y entregar a cada miembro de la Junta Directiva para que se analice y en reunión extraordinaria se eleve a aprobación.

5) Presentación y Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto anual 2024.

La ingeniera de Calzadilla explica el presupuesto para el año 2024, se solicita un anteproyecto exponiendo la cifra de éste. Agrega que a medida de las capacitaciones se ha ido avanzando para la implementación en las gestiones para ejecutar el presupuesto.

Solicita la palabra el Ing. Walter Myers quien pregunta cómo se gestionará la entrega de información. La ing. de Calzadilla procede a explicar lo que dicta la Ley y las responsabilidades del IMHPA.

Agrega el Gerente General de ETESA que el potencial hidráulico del área del Darién es bajo y, explica la cronología del crecimiento de la Dirección la cual pasó a IMHPA, y que en la actualidad la visión es más amplia.

El Señor Presidente de la Junta Directiva somete a aprobación el presupuesto para el año 2024, el cual se aprueba por unanimidad.

Interviene el ingeniero Augusto Valderrama Ministro del MIDA para señalar que la organización del IMHPA debe ser relevancia para su oportuna operación.

6) Estructura Administrativa Institucional.

Explica la ingeniera de Calzadilla que la estructura organizacional en su debido momento se envió al MEF, en el mes de mayo de 2022 y la misma no ha sido aprobada. Toda vez que no se reconoce la Dirección de Climatología estructuras expuesta. Todas las Direcciones se basaron en las estructuras existentes en ETESA y acordes a lo que indica la Ley.

Eleva solicita intervención del señor presidente de la Junta Directiva para la aprobación de parte del MEF. El señor Presidente de la Junta Directiva solicita a la representante del MEF una mesa de trabajo para coordinar las estructuras expuestas.

Agrega el Gerente General de ETESA la importancia del manejo de los datos y la responsabilidad del IMHPA de actuación inmediata.

El Lic. Juan Hernández se propone de enlace con el MEF para una mesa de trabajo.

El señor Presidente de la Junta Directiva eleva a votación la mesa de trabajo, por unanimidad se aprueba.

7) Presentación de los compromisos internacionales de la directora nacional del IMPHA, y otros que surjan función de su cargo, en cumplimiento del artículo No. 4 numeral 15 de la Ley 209 de 22 de abril de 2021.

La ingeniera Luz Graciela de Calzadilla expone sus compromisos internacionales donde Panamá es representada por medio del IMHPA.

Del 28 de mayo al 2 de julio a Ginebra-Suiza

Del 30 de noviembre al 12 de diciembre Emiratos Árabes Unidos

Calendario aprobado por unanimidad.

8) Aprobación del calendario de Reunión ordinarias para el año 2023.

16 de Agosto de 2023



19 de Noviembre de 2023

Y cada cuatro meses como lo establece el reglamento de la Junta Directiva.

Se aprueba por unanimidad.

9) Ruegos y preguntas por parte de los miembros de la Junta Directiva.

Los mismos fueron expuestos en cada orden del día desarrollado.

El ingeniero Emmanuel Aguilar representante de la Asociación de Servidores del IMHPA (ASIMHPA), solicita cortesía de sala a los miembros de la Junta Directiva y presenta los puntos varios que el personal que pasó de la Dirección de Hidrometeorología de ETESA al IMHPA siente que han sido desmejorados:

- Jornadas mixtas y rotativas del personal de Sinóptica.
- Evaluación de desempeño anual (la cual al final recibían una bonificación).
- Gastos de alimentación.
- Descuento del consumo residencial de energía eléctrica, cuyos porcentajes eran varios.
- Bonificación navideña.
- Incentivos para estudios.
- Colectivo de seguros ramo vida y salud.

Interviene el señor Presidente de la Junta Directiva, el cual expone que se estudiarán los puntos para una pronta respuesta, reconociendo que muchos laboran en áreas de difícil acceso. Resalta los beneficios que obtuvieron al momento de la transición, en donde él formó parte de esos acuerdos, se mantiene abierto a mantener conversación para ver que logros se pueden obtener.

El arquitecto Arcenio Cornejo solicita un acercamiento con los intervinientes para coordinar los costos de solicitud en orden de compras. Se ofrece como enlace.

La ingeniera Luz Graciela de Calzadilla explica el programa de costos de los impuestos de los cobros que se le realizan a las generadoras del SOI (Cargos por servicios de operación integrada). Agrega que actualmente el IMHPA se está organizando operativa y financieramente.



M.C

INSTITUTO DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DE PANAMÁ
"Ingeniero Ovigildo Herrera Marcucci"

Miembros de la Junta Directiva	Representante	Firma
Ministro de Ambiente	Milciades Concejón	
Ministro de la Presidencia	Juan Hernández	
Ministro de Economía y Finanzas	Giselle García	
Ministro de Gobierno	Carlos Burgos	
Ministro de Desarrollo Agropecuario	Augusto Valdivia	
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial		
Gerente General – ETESA	Carlos Marcelino C.	
Contralor General de la República	ARCELIO CORNEJO	
Representante de ASIMHPA	Enmanuel Aguilar	
Directora General - IMHPA	Luzmila Caballero	Luz de Calpacillo
Miembros de la Junta con derecho a voz		
Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Luz Graciela Cruz	
Director General - IGNTG	WALTER MYERS	
Director General - SINAPROC	Lithia García	
Director General - AAC	RODOLFO FERNANDEZ	
Administrador - AMP		